

## Diputados prevén dar prioridad a leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Sin análisis y en cuestión de horas, la **Cámara de Diputados** prevé abordar las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, así lo señaló el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** en conferencia de prensa. Monreal expuso que por lo pronto a las leyes secundarias se les va a otorgar celeridad porque hay un mandato constitucional de que la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces tiene que expedirse por el Senado a más tardar el próximo 16 de octubre y si no tiene ley reglamentaria sería polémico y discutible.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7714?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7714&authkey=!ABv4HEbnQhv\\_Dxs&ithint=video&e=LSOBpi](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7714?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7714&authkey=!ABv4HEbnQhv_Dxs&ithint=video&e=LSOBpi)